

# **CERØ IMPUNIDAD**

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez Unidad de Investigación y Judicialización 04

C.I. 0166-101-2404-2024

## **EDICTO**

AL INTERESADO, REPRESENTANTE LEGAL, PROPIETARIO, DEPOSITARIO, INTERVENTOR Y/O ADMINISTRADOR DEL VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO TIGUAN, COLOR GRIS, MODELO 2022, SERIE FALSA 3VVHP65N7NM151302, SERIE ORIGINAL 3VVHP65N7NM151283, NUMERO DE MOTOR CZDD04467, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DMY-903-F, PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS:

NOTIFICA, que mediante acuerdo de fecha noviembre 08, 2024, se decreto el aseguramiento precautorio del vehículo MARCA VOLKSWAGEN, TIPO TIGUAN, COLOR GRIS. MODELO 2022. SERIE FALSA 3VVHP65N7NM151302. SERIE ORIGINAL 3VVHP65N7NM151283, NUMERO DE MOTOR CZDD04467, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN DMY-903-F, PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS dentro de la Carpeta de Investigación numero 0166-101-2404cual fuera puesta disposición а representación social en fecha noviembre 08, 2024, por la TRASLADO DE VEHÍCULO ROBADO de hechos ocurridos en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por lo que se le APERCIBE que no grave o enajene y se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien mueble citado, en tenor de ello se le COMUNICA que deberá de presentarse con la documentación correspondiente para la acreditación de dicha unidad, en las oficinas que ocupa la Fiscalía de Combate al Robo de Vehículo, la cual se ubicada, en el edificio "C" en el Libramiento Norte Oriente número 2010 de la colonia El Bosque perteneciente al municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en horario comprendido de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas, aunado a ello SE LE HACE DE SU ENTERO CONOCIMIENTO que en caso de no ser reclamada y manifestar lo que a su derecho convenga respecto de la unidad asegurada, transcurridos 90 días naturales siguientes al de la notificación del presente edicto, el vehículo cuyas características han quedado descritas, causarán abandono a favor del Gobierno Federal o de la Entidad federativa de que



# **CERØ IMPUNIDAD**

#### FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez Unidad de Investigación y Judicialización 04

C.I. 0166-101-2404-2024

## **EDICTO**

se trate, según corresponda, atento a lo anterior se informa que la presente publicación se realizara en el sitio electrónico en el portal web <a href="www.fge.chiapas.gob.mx">www.fge.chiapas.gob.mx</a> de la Fiscalía General del Estado el cual dará inicio a partir del día 20 de diciembre de 2024 y culminara trascurrido los 90 días naturales, es decir en fecha 21 de marzo de 2025.

Tiene su sustento, lo establecido en el acuerdo numero FGE/007/2024 emitido a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro por la Fiscalía General del Estado de Chiapas el cual se concatena con lo enunciado en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 127, 131, 231 y demás relativos del Código de Nacional de Procedimientos Penales; 1, 3, 7, 8, 29 fracción IV, 50, 51 Párrafos tercero al sexto y último del Código Penal para en el Estado de Chiapas; 1, 2, 8, 14, 22, 25, 26, 27, 28, 32, 51 bis, 89, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas; 5, 71, 72 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 19 Fracción XIX, 21, 83 y 84 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Así lo acordó, mandó y firma Jhonny Chame Burguete Fiscal del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación y Judicialización de la Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Chiapas.

> JHONNY CHAME BURGUETE FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO





#### FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos Fiscalía del Ministerio Público Tuxtla Gutiérrez Unidad de Investigación y Judicialización 04

C.I. 0166-101-2404-2024

## **EDICTO**

Firma Electrónica: JHONNY CHAME BURGUETE 2024-12-20T17:04:00

uFFgYV15Df+rMtC9SredBqjUq3DQB7xxw1EzJCnGnyiHq6qwirOpWxaNOdK3QzLuOopbDJDXLPOdWuM

m+fj8k5IQokGZQKxzrO+9BY+bisAV8vUH59xMiNjAPqtTpawkX812KBvRJwhirNtECllzVei6G385GncFzzSK

8G4FzWLUroNPM0iGnuThe9+saNVdsDleDZeeZQQbkh++e2cIU/Lmskyldsm2JCgfXBacoa1dcpns1KJLQV

n4o+bWZZ15Kgf8UXXgiixXpDC5JZXduAk1OGHhQOjmxhalw2SDcVjKQuBxlkWskYvgGelW0bogcf4cael7

qx47BBX75fcGdQ==

Sello Electrónico: D1079A5E-EAAC-4B38-93C3-B2AC43169AC4 bSxHo+xPIFJILIUEDBuk3NlunIMFlmiS+SvsztIQFCw=

